



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Insurgentes Sur No. 1971,
Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, México, C.P. 01020

Atención: Dirección General de Emisoras

Asunto: Informe acerca de ratificación anual del Despacho

LUIS EDUARDO SALINAS SORIA, en mi carácter de apoderado de **GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.** (en lo sucesivo e indistintamente "LALA" o la "Emisora"), respetuosamente comparezco ante esta H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), para exponer lo siguiente:

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 17 y demás aplicables de las "*Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos*" publicadas el 26 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (las "Disposiciones"), adjunto envío la certificación del actual Secretario de Administración, con relación a las resoluciones del Consejo de Administración de la Emisora con relación a la ratificación anual de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Thomatsu Limited ("Deloitte") como Despacho encargado de prestar los Servicios de Auditoría de Estados Financieros Básicos.

Torreón, Coahuila, a 25 de mayo de 2026

GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.



Luis Eduardo Salinas Soria
Apoderado



A quien corresponda.-

JUAN CARLOS LARRINAGA SOSA, Secretario del Consejo de Administración de **GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.** (en lo sucesivo e indistintamente "LALA" o la "Emisora"), en este acto hago constar, para todos los efectos legales a que haya a lugar, que, con relación a la ratificación anual de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Thomatsu Limited ("Deloitte") como Despacho encargado de prestar los Servicios de Auditoría de Estados Financieros Básicos, en la sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2026, dicho órgano tomó la siguiente resolución:

***"...CUARTA.** Se aprueba ratificar a Deloitte como auditor externo de Grupo Lala como auditor de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad para el ejercicio 2026."*

Torreón, Coahuila, a 25 de mayo de 2026

GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.

Juan Carlos Larrinaga Sosa
Secretario del Consejo de Administración